

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 2 de mayo de 2025 Documento No. 52.348.821

Yo ÁNGELA YOLIMA LOZADA CAO identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cédular informada.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
NIT 899.999.061-9
Dirección Calle 146C Bis # 90 - 57 Teléfono (601) 382 06 60
DEBE A:

ÁNGELA YOLIMA LOZADA CAO, identificado con cédula de ciudadan 52.348.821

Por concepto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, REALIZANDO ACCIONES PEDAGÓGICAS PREVENTIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL ACATAMIENTO VOLUNTARIO DE LAS NORMAS EN LA LOCALIDAD

Periodo: 10 de abril de 2025 a 30 de abril de 2025

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: \$ 3.944.500

No. Contrato: 360-2025-C1 Tipo contrato: Servicios Profesionales

Planillas pago seguridad social: 86055417 - N/A

Periodo de pago: Abril Riesgo: 5 - N/A

Fecha de pago: 28 de abril de 2025 - N/A

Favor consignar en: BANCOLOMBIA Cuenta: AHORROS N° 18022636053

Ingreso base de cotización: \$ 1.577.800 Pago: 1 de 7

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: Calle 86 102-80 TELÉFONO: 3115429748